

Muelles de Penco S.A.
Sociedad Anónima Cerrada
Pago Dividendos

Se comunica a los señores accionistas que, en Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de abril de 2024, se acordó repartir los siguientes Dividendos:

- Dividendo N°38, mínimo obligatorio, equivalente a \$22,8103 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2023.
- Dividendo N°39, adicional, equivalente a \$53,2239 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2023.
- Dividendo N°40, eventual, equivalente a \$52,4427 por acción, con cargo a las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2023.

Los dividendos antes referidos serán pagados a contar del día 27 de mayo de 2024, y tendrán derecho a ellos los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Compañía, con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

El pago de los dividendos se efectuará mediante transferencia electrónica a los accionistas que lo han solicitado por escrito, o de lo contrario se extenderá cheque nominativo extendido a nombre del o los Accionistas, en las oficinas de Av. Santa María 5888, Vitacura, Santiago, de lunes a viernes de 9:30 a 13:00 horas.

De acuerdo a los antecedentes existentes hasta esta fecha, dichos dividendos constituyen Renta con derecho a Crédito del Impuesto de Primera Categoría.

Santiago, mayo 2024.

Gerente General